

República de Honduras
Fundación Banhcafé
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Proyecto: Fondo de Garantías y Servicios Empresariales para Fomentar la
Empresarialidad entre los Jóvenes Hondureños
Convenio de Cooperación Técnica ATN / ID-9214-HO

Contratación de Consultoría para Asesores del Proyecto

La Fundación Banhcafé y el Banco Interamericano de Desarrollo, suscribieron en fecha 27 de octubre de 2005 un convenio de Financiamiento SP/ID-05-04-HO y Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ID-9214-HO para el Proyecto: *Fondo de Garantías y Servicios Empresariales para Fomentar la Empresarialidad entre los Jóvenes Hondureños*, con el objetivo de aumentar la motivación y capacidades técnicas y financieras de jóvenes de escasos recursos ubicados en los Departamentos de Comayagua, Cortes y Francisco Morazán, graduados de centros técnicos vocacionales para convertirse en empresarios (as). En el marco del cual se llevarán a cabo las siguientes actividades: (i) la promoción y selección de planes de negocios y emprendedores; (ii) el asesoramiento a los jóvenes para la implementación de los planes de negocios; (iii) el fortalecimiento institucional de la Fundación Banhcafé; (iv) la coordinación del proyecto; y (v) el seguimiento y la evaluación de los indicadores de resultados del proyecto.

La Fundación Banhcafé invita a profesionales interesados en aplicar como postulantes al puesto ofrecido.

Contratación de Consultoría para Asesores del Proyecto

La contratación se sujetará a las disposiciones del Convenio de Cooperación Técnica ATN / ID-9214-HO debiendo las y los postulantes tener nacionalidad de los países miembros del Banco.

Incompatibilidades: No podrán participar las y los candidatos que: (i) pertenezcan al personal permanente o temporal de la Fundación Banhcafé, en este caso el Organismo Ejecutor; y (ii) que hayan pertenecido a esta organización indicada, en los seis (6) meses anteriores a la solicitud de financiamiento.

Los postulantes podrán solicitar los términos de referencia al correo electrónico: direccionejecutiva@funbanhcafe.hn2.com a partir del día: 02 de Mayo, 2006 Hasta el día: 12 de Mayo 2006 de las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

El o la postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Formación académica universitaria: Graduado, pasante o técnico en las áreas de administración de empresa, mercadotecnia, ingeniería de negocios, contabilidad o economía
- Experiencia profesional de al menos 2 años en asesoría a micro y pequeña empresa
- Experiencia en procesos de formación y desarrollo empresarial
- Experiencia deseable en proyectos de desarrollo con jóvenes

Las y los candidatos que deseen postular para esta consultoría deberán hacer llegar en Sobre cerrado una carta de postulación indicando su disponibilidad de tiempo y honorarios solicitados, adjuntando su hoja de vida profesional y documentación relevante de respaldo en copias a la dirección indicada más abajo hasta el día 22 de Abril a las 4:00 pm

Dirección de la Fundación Banhcafé: Col. Rubén Darío, Ave. Las Minitas, Calle Cervantes, Casa # 319, Tegucigalpa o al Correo electrónico: direccionejecutiva@funbanhcafe.hn2.com

Fecha de la Convocatoria: 02 de Mayo, 2006

Nota: No se devolverá la documentación enviada por los postulantes